

592903207

A full-page view of a sheet of graph paper. The paper features a uniform grid of small squares. Along the left margin, the word "CROQUIS" is printed vertically in a bold, sans-serif font. The rest of the page is blank, showing only the grid pattern.[illegible]

OBSERVACIONES:

[illegible]

Impreso en Gráficas "Color Print" Telefax: 7628096 • Manta

9495-11
839

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

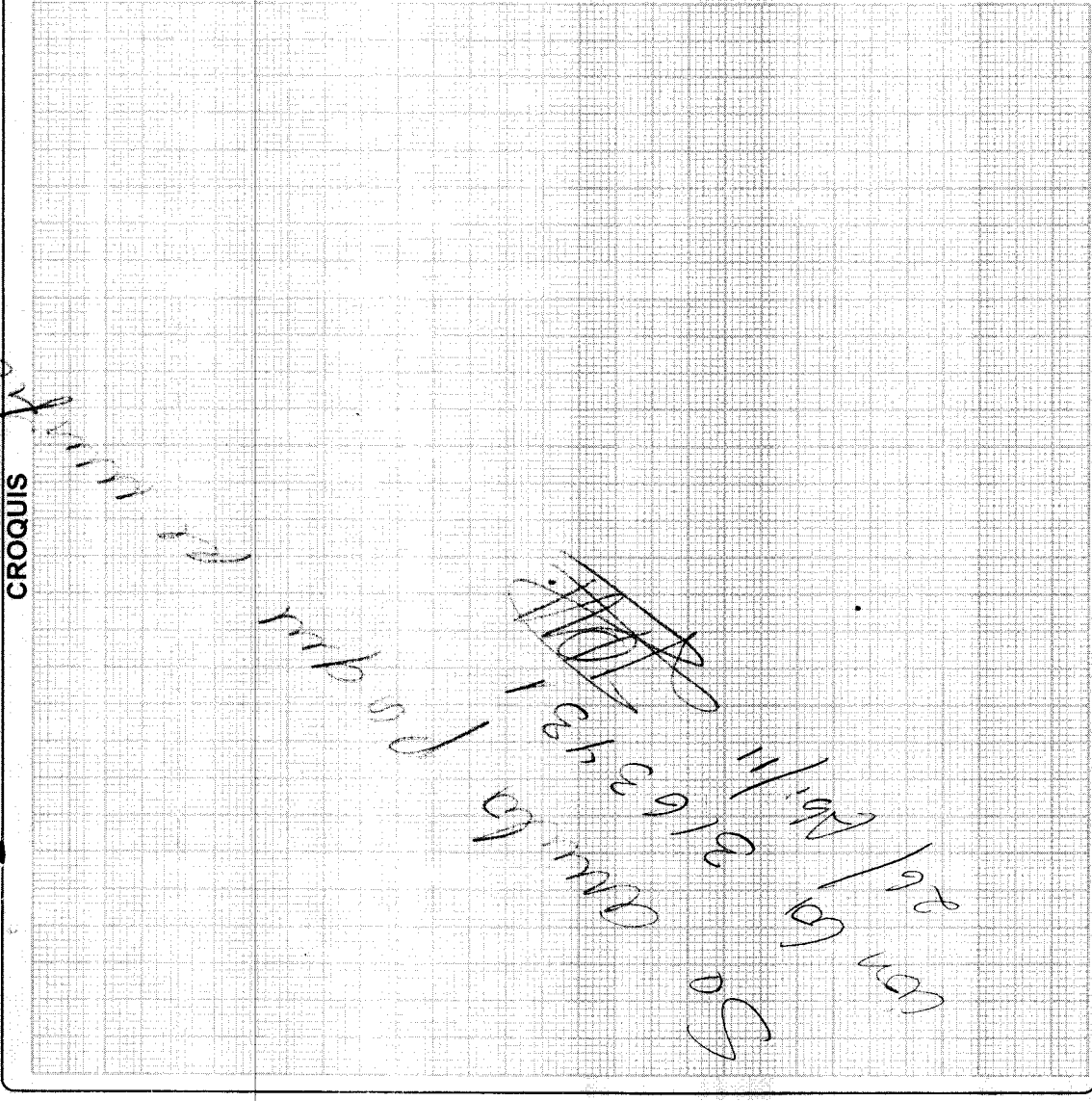
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		HOJA N°	
31634B74		SANTA ANA	
DIRECCION: barrio		calle	
Mz		lote	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
11			
DESCRIPCION DE LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		CERRAMIENTO	
19		HORMIGON ARMADO	
20		MADERA	
21		CANA	
22		OTRO	
SERVICIOS DEL LOTE			
23		AGUA POTABLE	
24		DESAGUES	
25		ELECTRICIDAD	
26		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
27		AREA	
28		PERIMETRO	
29		LONGITUD DEL FRENTE	
30		NUMERO DE ESQUINAS	
31		VALUO DEL LOTE (sin centavos)	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION		1		2	
27		28		29	
CON EDIFICACION		30		31	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		32		33	
SIN USO		34		35	
CONSTRUCCION		36		37	
OTRO USO		38		39	
OTRO USO		40		41	
NOMBRE		CODIGO		TOTAL DE BLOQUES	

OBSERVACIONES:

Se da inicio de la obra el 26-11-12
Inscripcion total 26-11-12

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HERENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2

EN ARRIENDO PARCIAL

3

EN ARRIENDO TOTAL

4

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

Nombre

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

BOLETA

TITULO DE PROPIEDAD

codigo

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmelone

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

piscina

cuarto de máquinas

buena

regular

mal

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

ESTRUCTURA

PAREDES

ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTREPIESO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

TUBADOS

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

Dirección de
Avaluos Catastro y
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

3163434.000

Intriago Velez Nimia

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

certif. Aval

Firma del Usuario

Fecha: 29/Nov/2012

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO.
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO

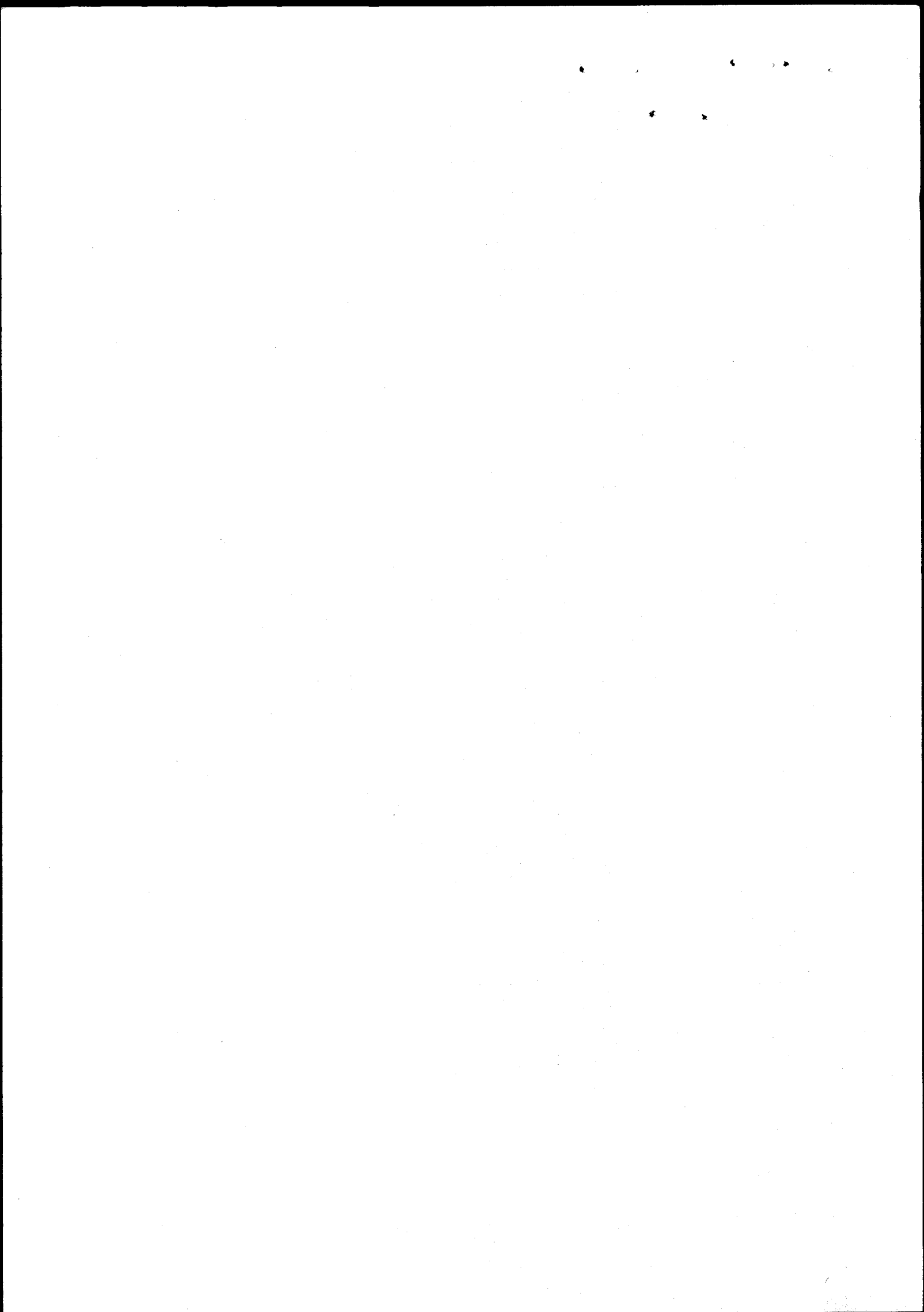
Firma del Técnico

Fecha: 29/Nov/2012

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:



08/11-12 15:19.

35476

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

3-16-34-31-000

García Zuñiga Alva

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Tel 095912 4182.

Reclamo:

C. A. inscripción Tarea R.P. / Orca
Thusp 12-11-12 09:00

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Daniel Seldanço

Informe Inspector:

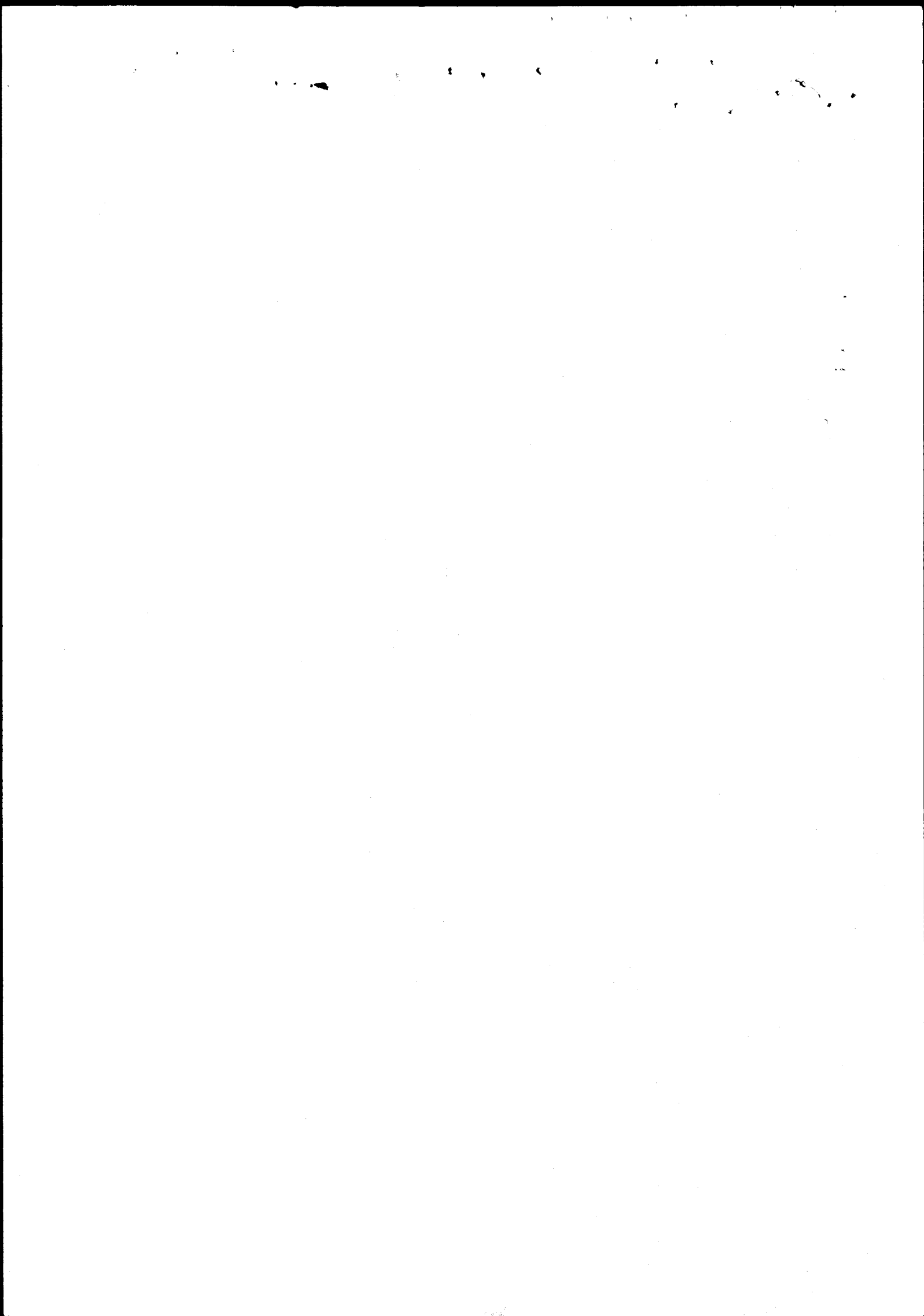
Emilio Uoc

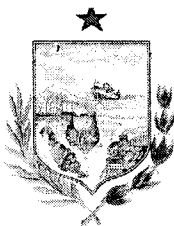
Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Se actualizar datos de Pedro P

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10942:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 10 de enero de 2009*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3163423000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno y la casa edificada por el en parte del mismo terreno, ubicado en el Barrio Santa Ana de la parroquia Eloy Alfaro, perteneciente al Cantón Manta, signado con el número ONCE - A de la manzana DOSCIENTOS VEINTITRES. Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el frente quince metros ochenta centímetros y lindera con Avenida Doscientos veintitrés. Por atrás dieciséis metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Carlos Romero. Por el costado derecho en diez metros veinte centímetros lindera con propiedad del señor Justo García, mas nueve metros sesenta centímetros lindera con propiedad del señor Ángel Vera, mas diez metros sesenta centímetros lindera con propiedad de los señores Andrés Vera.

Por el costado izquierdo treinta metros cuarenta centímetros y linde con propiedad del señor Víctor Vaque. Con una superficie total de; cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	822	22/06/1990	2.754
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.187	22/04/2009	19.706
Compra Venta	Compraventa	1.440	05/06/2012	27.207

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 22 de junio de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.754 - Folio Final: 2.754

Número de Inscripción: 822 Número de Repertorio: 1.376

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana de la Parroquia tarqui del canton Manta Con fecha cuatro de marzo del dos mil nueve, bajo el n. 45, se encuentra inscrita la cancelacion de Patrimonio Familiar, que existia sobre el inmueble antes indicado celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Manta. el 25 de febrero del 2.009.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

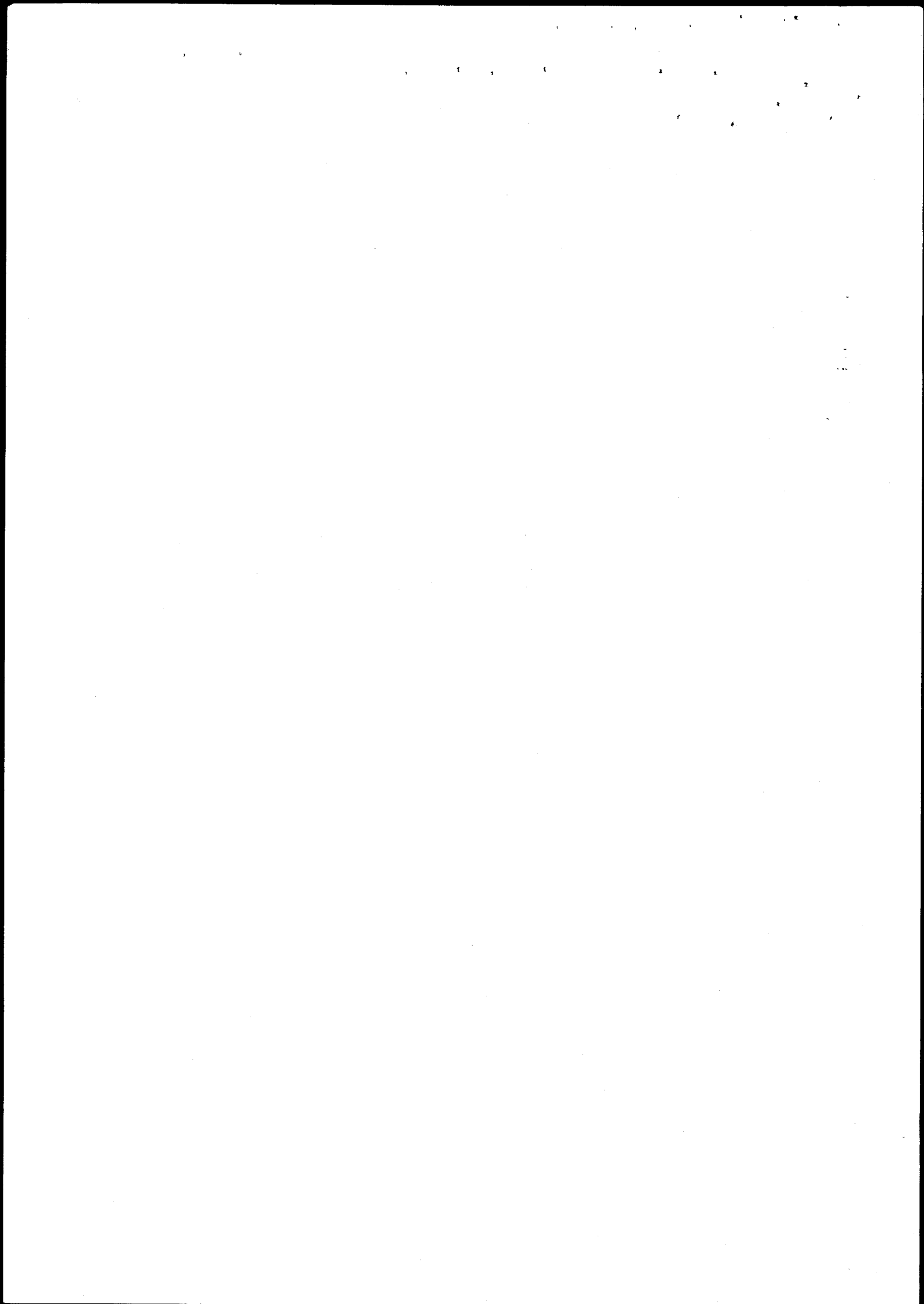
Domicilio

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 10942

Página: 1 de 3





Comprador
Vendedor

Brignardelli Mendoza Maria de Lourdes
80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Casado(*) Manta
Manta

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales**

Inscrito el : miércoles, 22 de abril de 2009

Tomo: 33 Folio Inicial: 19.706 - Folio Final: 19.728

Número de Inscripción: 1.187 Número de Repertorio: 2.330

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANACIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS COMO CUERPO

CIERTO. *Al fallecimiento de su conyuge señor Victor Raul Vaque Victores, ocurrido el once de septiembre de 1.997, quedaron la Señora Maria de Lourdes Brignardelli Mendoza viuda de Vaque como conyuge sobreviviente y sus unicos y universales herederos sus hijos que responden a los nombre de; Victor Moises, Maria Dolores, y Victor Miguel Vaque Brignardelli. Lar Sra. Maria de Lourdes Brignardelli Mendoza viuda de Vaque bajo juramento y revenciones legales manifiesta que no existen mas herederos que sus hijos antes nombrados y llamado a la sucesión de su padre señor Victor Raúl Vaque Victores, *La Sra. Maria de Lourdes Brignardelli Mendoza de viuda Vaque por sus propios derechos y sus hijos señores Victor Moises, Maria Dolores, y Victor Miguel Vaque Brignardelli. por sus propios derechos que hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de la Señora Nimia Argentina Intriago Velez viuda de Garcia, los derechos que a la conyuge sobreviviente Sra. Maria de Lourdes Brignardelli Mendoza viuda de Vaque le corresponde por sus gananciales en el haber de la sociedad conyugal formada con su difunto esposo ante nombrado, y los derechos y acciones que a cada uno de los herederos vendedores les toca y corresponde en el predio consistente del lote de terreno y la casa edificada por el en parte del mismo terrenos ubicado en el Barrio Santa Ana de la parroquia Eloy Alfaro, perteneciente al Canton Manta signado con el número ONCE - A. de la manzana DOSCIENTOS

V E I N T I T R E S

* La venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000009438	Vaque Victores Victor Raul	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02681604	Intriago Velez Nimia Argentina	Viudo	Manta
Vendedor de Cuotas Here	80-000000009442	Brignardelli Mendoza Maria de Lourdes	Viudo	Manta
Vendedor de Cuotas Here	13-07595734	Vaque Brignardelli Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor de Cuotas Here	80-000000009441	Vaque Brignardelli Victor Miguel	Divorciado	Manta
Vendedor de Cuotas Here	13-06324482	Vaque Brignardelli Victor Moises	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	822	22-jun-1990	2754	2754

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de junio de 2012

Tomo: 60 Folio Inicial: 27.207 - Folio Final: 27.223

Número de Inscripción: 1.440 Número de Repertorio: 3.141

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

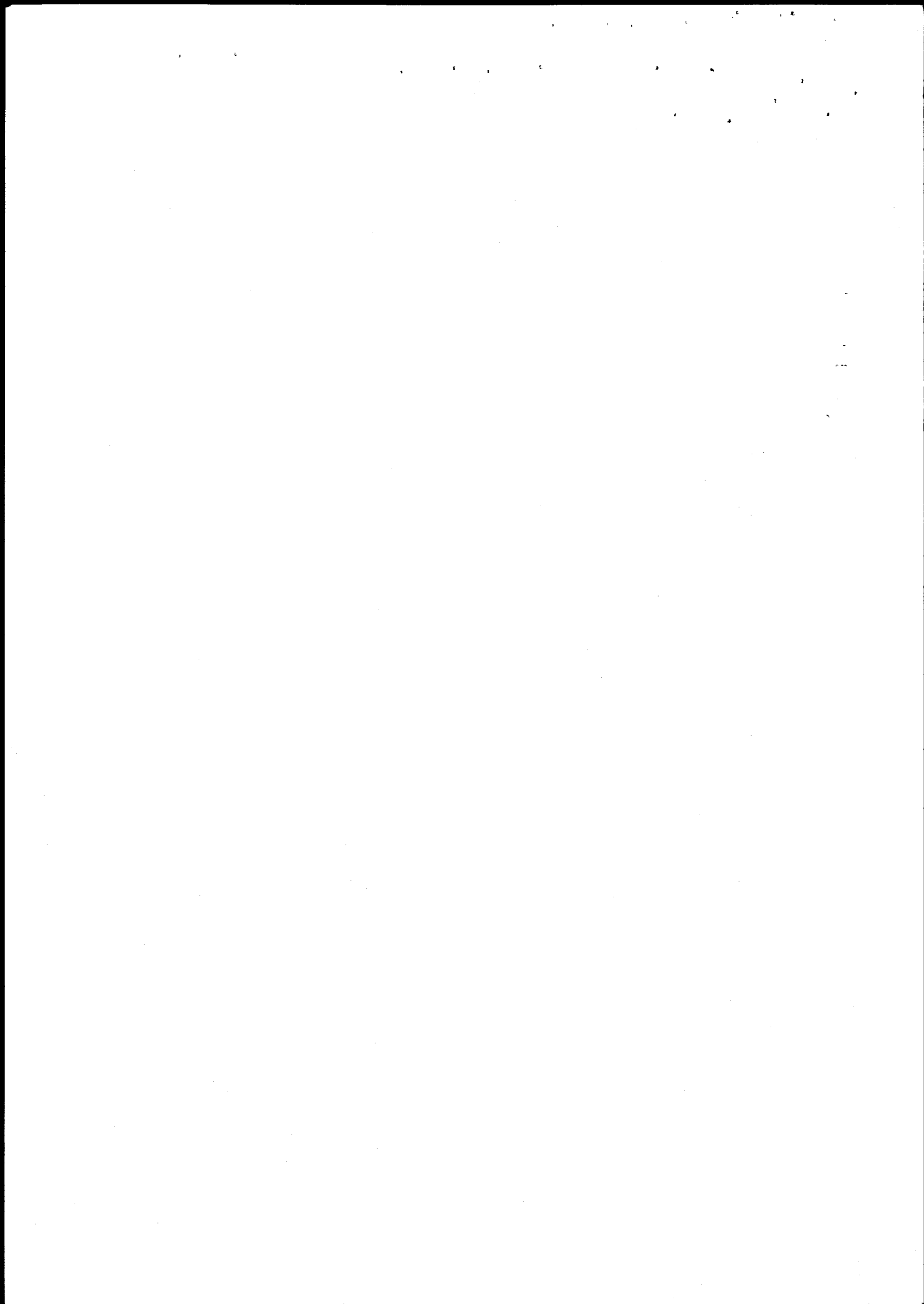
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno desmembrados del bien inmueble signado como parte del lote 11-A, de la manzana 223



del barrio Santa Ana de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con nueve metros y lindera con avenida 223, Por Atras; con nueve metros y lindera con el señor Carlos Romero . Por el costado Derecho; con diez metros veinte centímetros y lindera con el señor Justo Garcia más nueve metros sesenta centímetros y lindera con señor Angel Vera más diez metros sesenta centímetros y lindera con señor Andrés Vera. y por el Costado Izquierdo; con nueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con Celia Garcia Intriago más nueve metros noventa y cinco centímetros y lindera con Lucia Garcia Intriago más diez metros cincuenta centímetros y lindera con el señor José Stalin Garcia Intriago. con una Superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados sesenta y seis centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12603556	Garcia Intriago Martha Jacqueline	Soltero	Manta
Vendedor	13-02681604	Intriago Velez Nimia Argentina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1187	22-abr-2009	19706	19728

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:51:00 del jueves, 01 de noviembre de 2012

A petición de: Sra. Martha Garcia Intriago
H 131 2603556
Zaida Salto Pachay

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



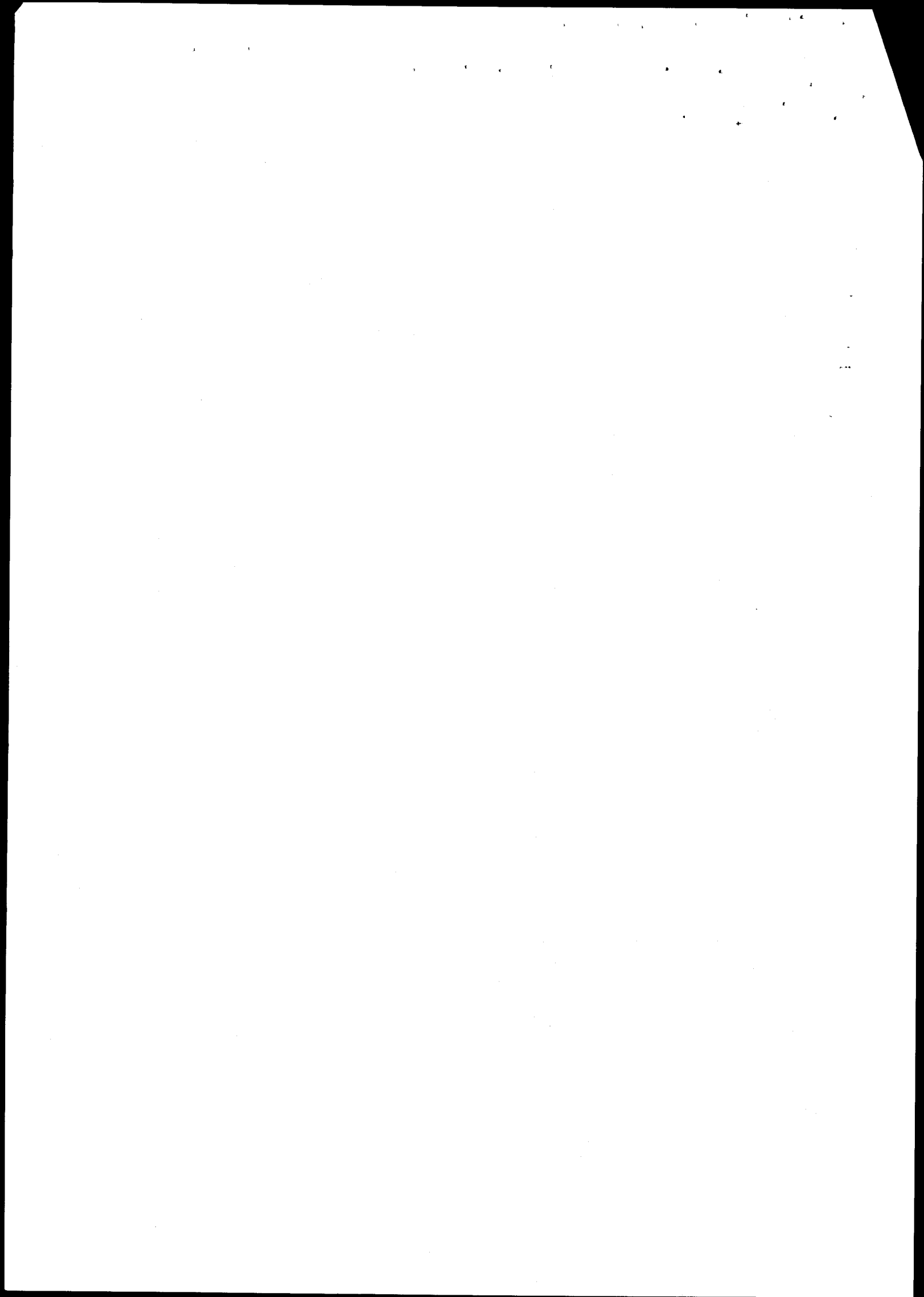
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

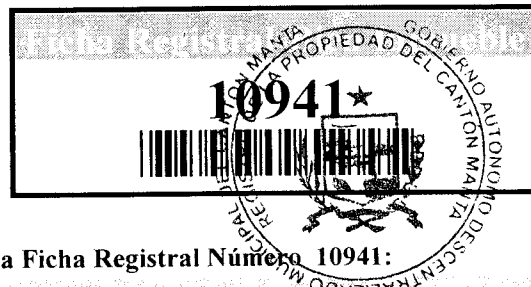
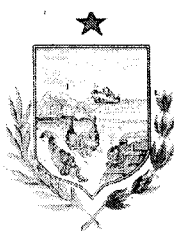
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10941:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *sábado, 10 de enero de 2009*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3163413000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno y casa edificada por el en parte del mismo terreno ubicado en el Barrio Santa Ana de la parroquia Eloy Alfaro, perteneciente al Cantón Manta, signado con el número ONCE-B, de la manzana DOSCIENTOS VEINTITRES, Dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el frente treinta metros diez centímetros y lindera con calle trescientos veintidós. Por atrás treinta metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la señora María Brignardelli. Por el costado derecho quince metros y lindera con Avenida doscientos veintitrés. Por el costado izquierdo quince metros y lindera con propiedad del señor Carlos Romero. Con una superficie total de; CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	824	22/06/1990	2.759
Compra Venta	Compraventa	1.186	21/04/2009	19.696

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: **viernes, 22 de junio de 1990**
Tomo: **1** Folio Inicial: **2.759** - Folio Final: **2.761**
Número de Inscripción: **824** Número de Repertorio: **1.379**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 22 de mayo de 1990**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

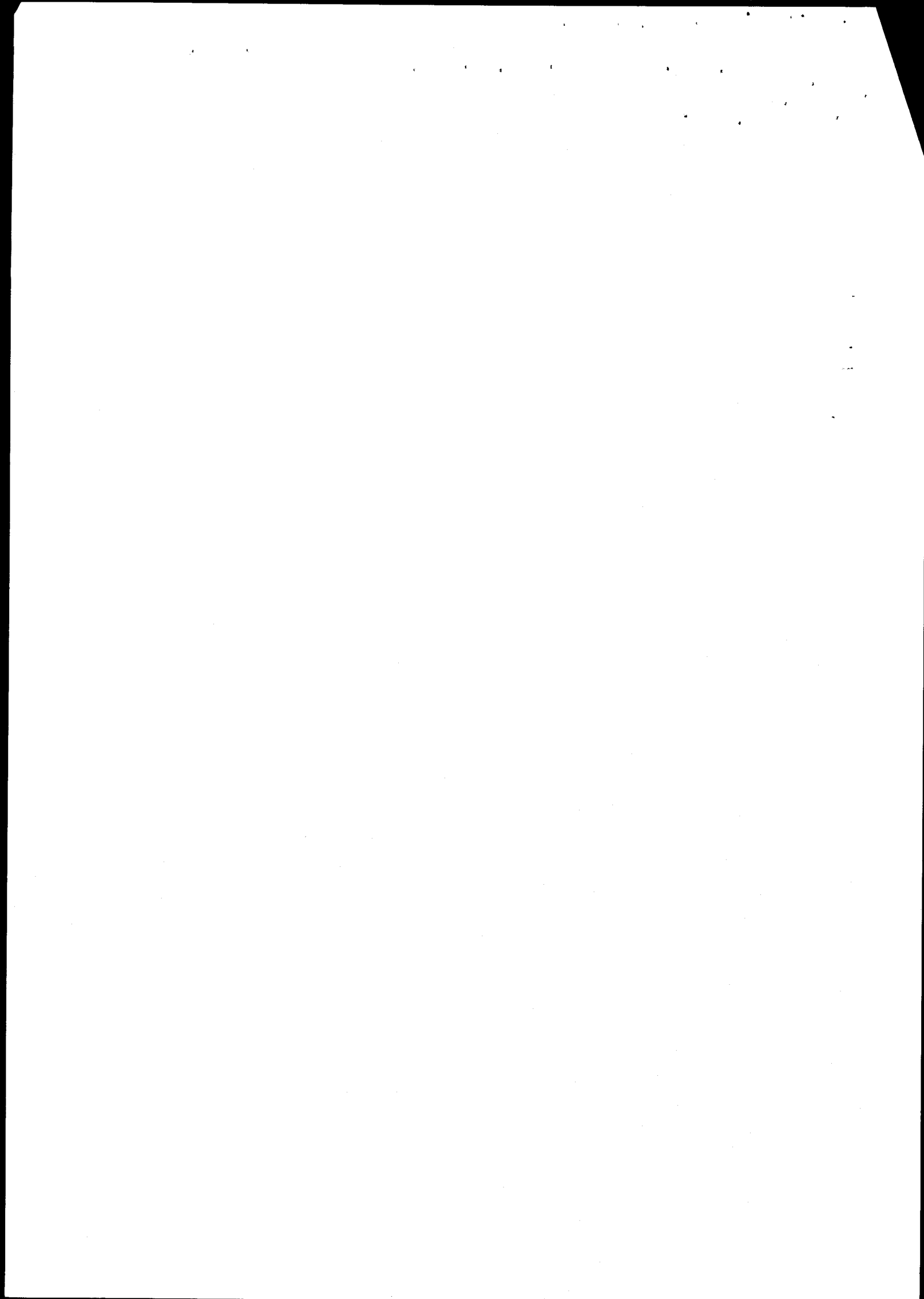
Un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Santa Ana.*Con fecha 04 de marzo del 2.009, bajo el n. 44, tiene inscrito la cancelación de Patrimonio Familiar, celebrada ante la Notaria Segunda del Canton Manta. el 25 de febrero del

2 0 0 9

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000009439	Vaque Brignardelli Victor Moises	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta





2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 21 de abril de 2009,

Tomo: 33 Folio Inicial: 19.696 - Folio Final: 19.705

Número de Inscripción: 1.186 Número de Repertorio: 2.328

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno y casa. El lote de terreno y casa edificada por el en parte del mismo terreno ubicado en el Barrio Santa Ana de la parroquia Eloy Alfaro, perteneciente al Canton Manta, signado con el número ONCE-B, de la manzana DOSCIENTOS VEINTITRES,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02681604	Intriago Velez Nimia Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	13-06324482	Vaque Brignardelli Victor Moises	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	824	22-jun-1990	2759	2761

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:57 del jueves, 01 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Martha García

Elaborado por: Laura Carmen Jigua Pincay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

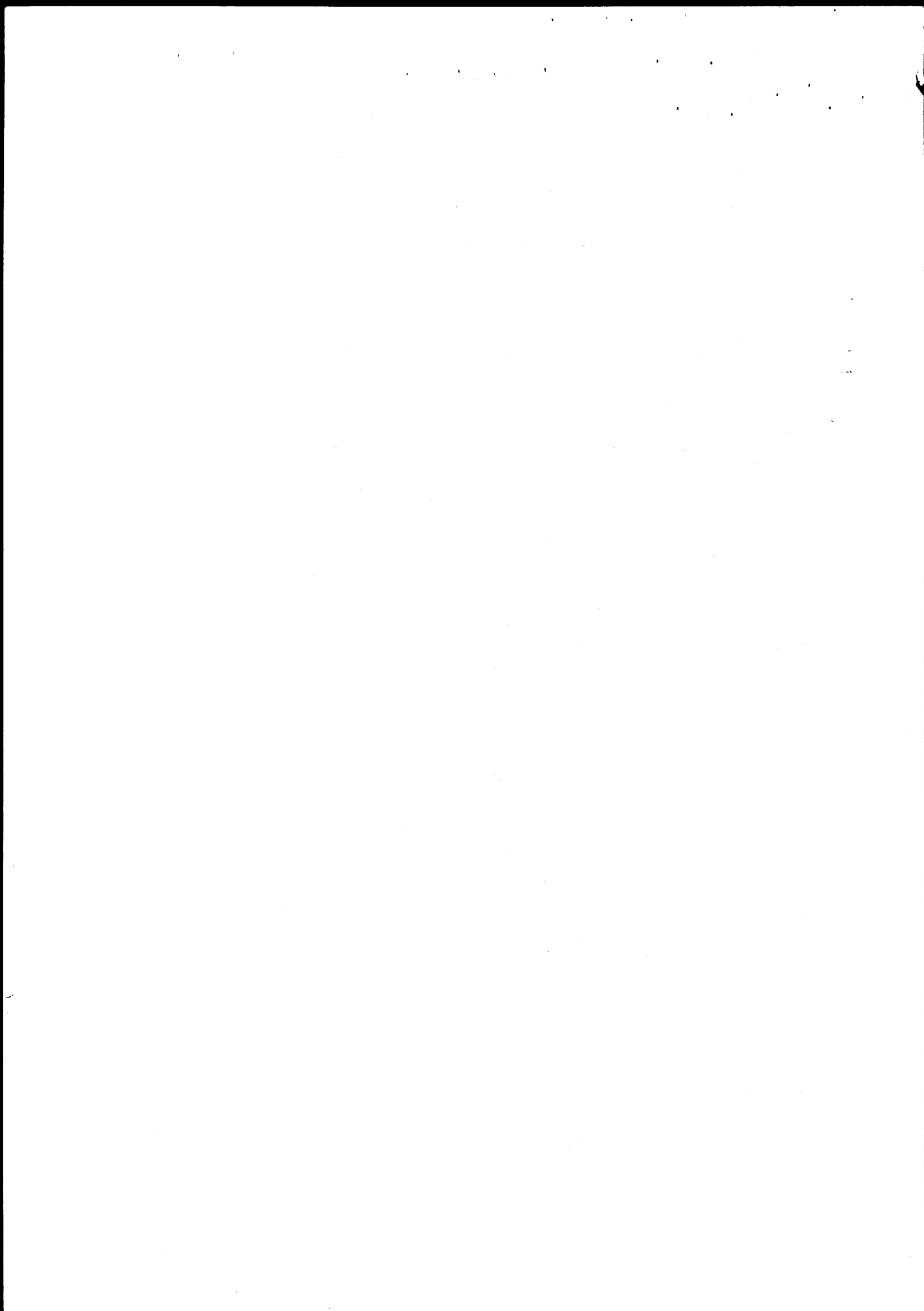
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 25 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

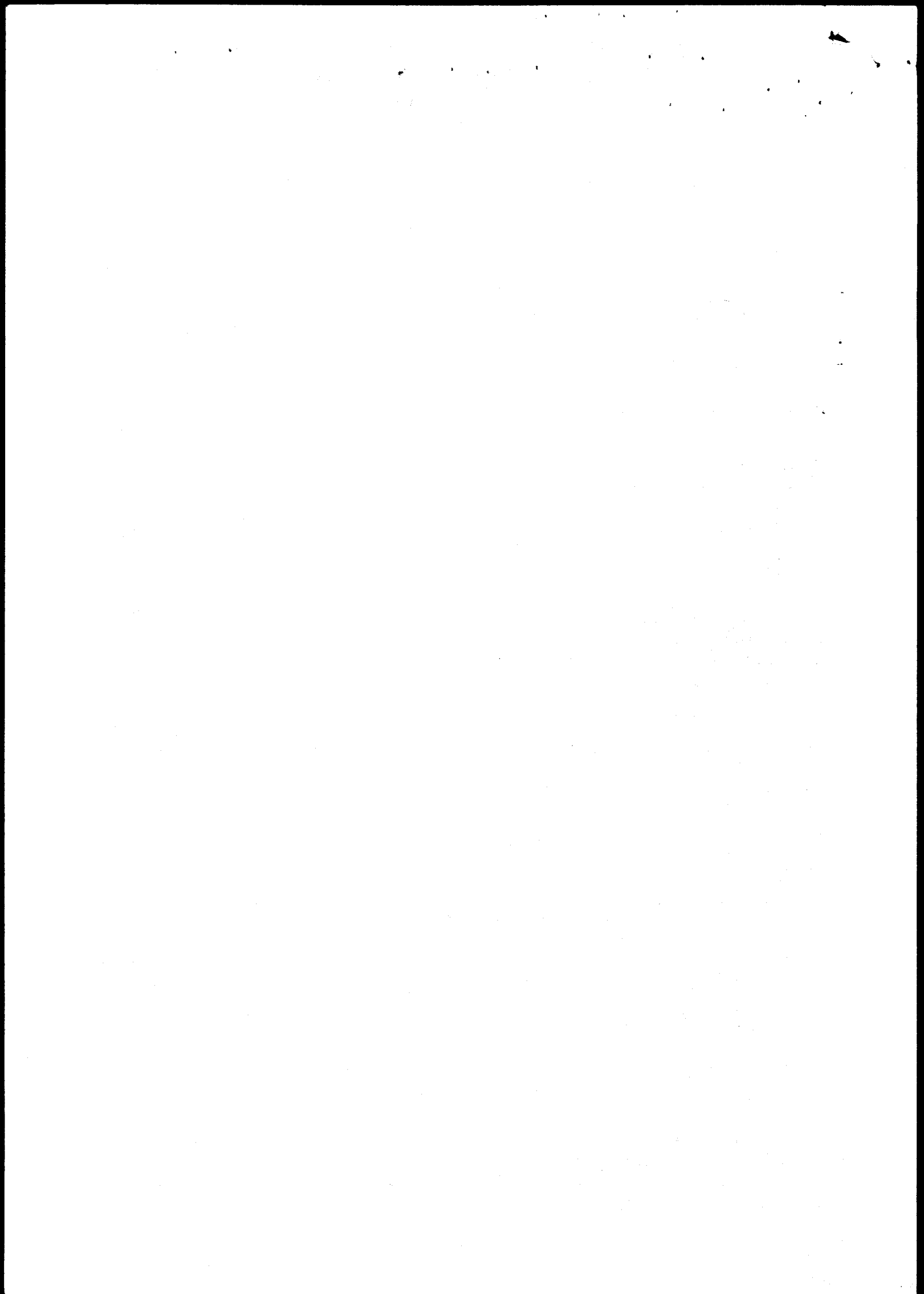
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **INTRIAGO VELEZ NIMIA ARGENTINA** con número de cédula **130268160-4** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con código de servicio por el cual **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Mrs. Renato Álvarez

ATENCIÓN AL CLIENTE



3

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**



No. 088 - 0468 - A

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. NIMIA ARGENTINA INTRIAGO VÉLEZ VIUDA DE GARCÍA**, signado como Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral No. 3163423000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 451,00m².*

MEDIDAS y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: 451,00m². / Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro (escritura inscrita el 22 de abril de 2009 y autorizada por la Notaría Segunda el 13 de marzo de 2009).

Frente: 15,80m. - Avenida 223

Atrás: 16,70m. - Sr. Carlos Romero

Costado derecho: 10,20m. - Sr. Justo García + 9,60m. - Sr. Ángel Vera + 10,60m. - Sr. Andrés Vera.

Costado izquierdo: 30,40m. - Sr. Víctor Vaque

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 250,66m². / parte del Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro a favor de **Martha Jacqueline García Intriago** (escritura inscrita el 05 de junio de 2012 y autorizada por la Notaría Primera el 07 de abril de 2011).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **JOSÉ STALIN GARCÍA INTRIAGO**: 66,43m². / parte del Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro.

Frente: 6,80m. - Avenida 223

Atrás: 7,10m. - Lucía García Intriago

Costado derecho: 10,50m. - Martha García Intriago

Costado izquierdo: 10,50m. - José Stalin García Intriago

NOTA: El presente lote no cumple con el requerimiento mínimo de superficie de lote establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo se concede la aprobación respectiva para que el mismo sea unificado a un lote contiguo adquirido por la misma nombrada persona.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **LUCÍA AUXILIADORA GARCÍA INTRIAGO**: 65,62m². / parte del Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro.

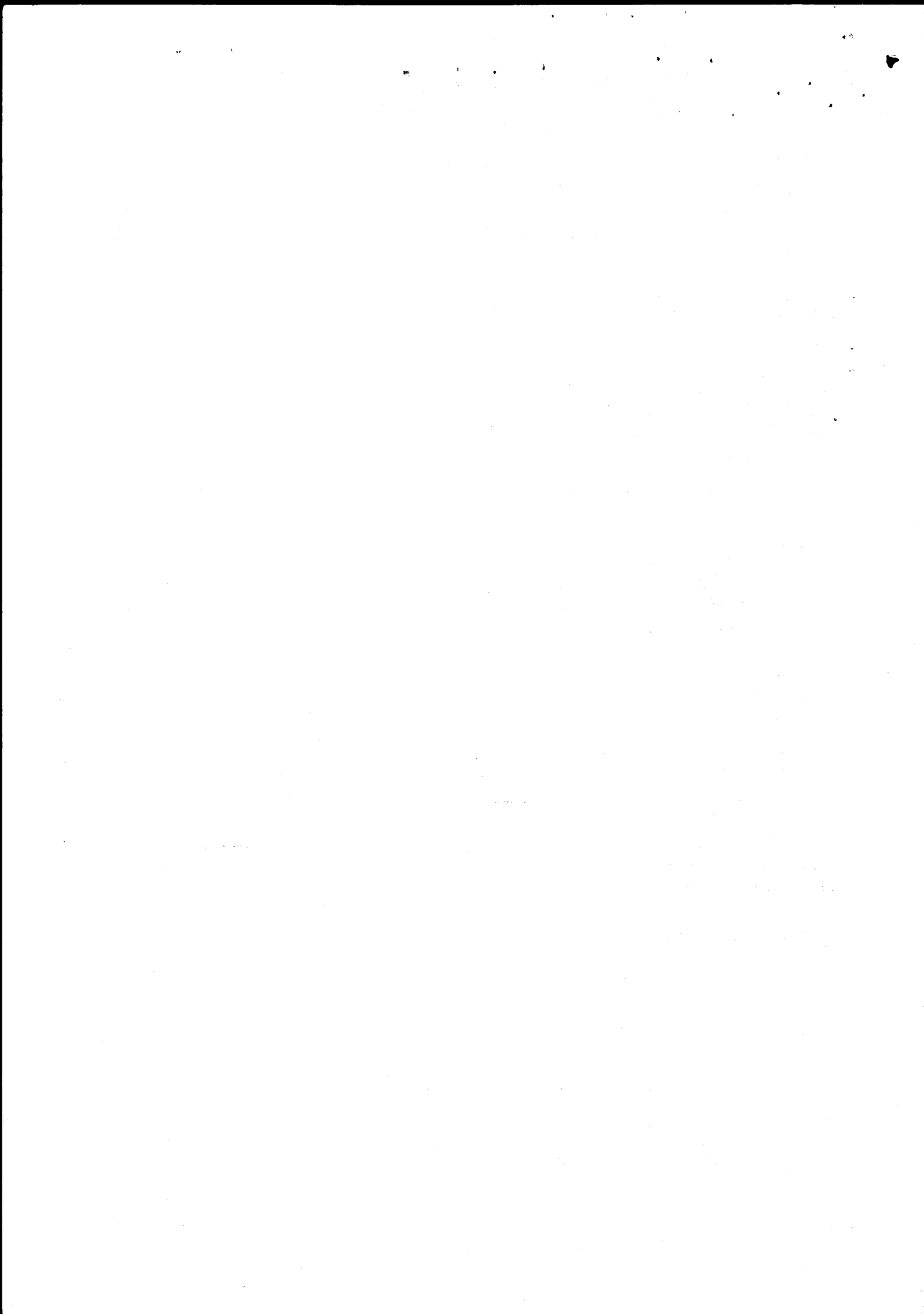
Frente: 7,10m. - José Stalin García Intriago

Atrás: 7,40m. - Celia García Intriago

Costado derecho: 9,95m. - Martha García Intriago

Costado izquierdo: 9,95m. - Lucía García Intriago

NOTA: El presente lote se convierte en un lote interior sin acceso que no cumple con el requerimiento mínimo de superficie de lote establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo se concede la aprobación respectiva para que el mismo sea unificado a un lote contiguo adquirido por la misma nombrada persona.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CELIA MONSERRATE GARCIA INTRIAGO:
68,29m2. / parte del Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro.

Frente: 7,40m. – Lucía García Intriago

Atrás: 7,70m. – Sr. Carlos Romero

Costado derecho: 9,95m. – Martha García Intriago

Costado izquierdo: 9,95m. – Celia García Intriago

NOTA: El presente lote se convierte en un lote interior sin acceso que no cumple con el requerimiento mínimo de superficie de lote establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo se concede la aprobación respectiva para que el mismo sea unificado a un lote contiguo adquirido por la misma nombrada persona.

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

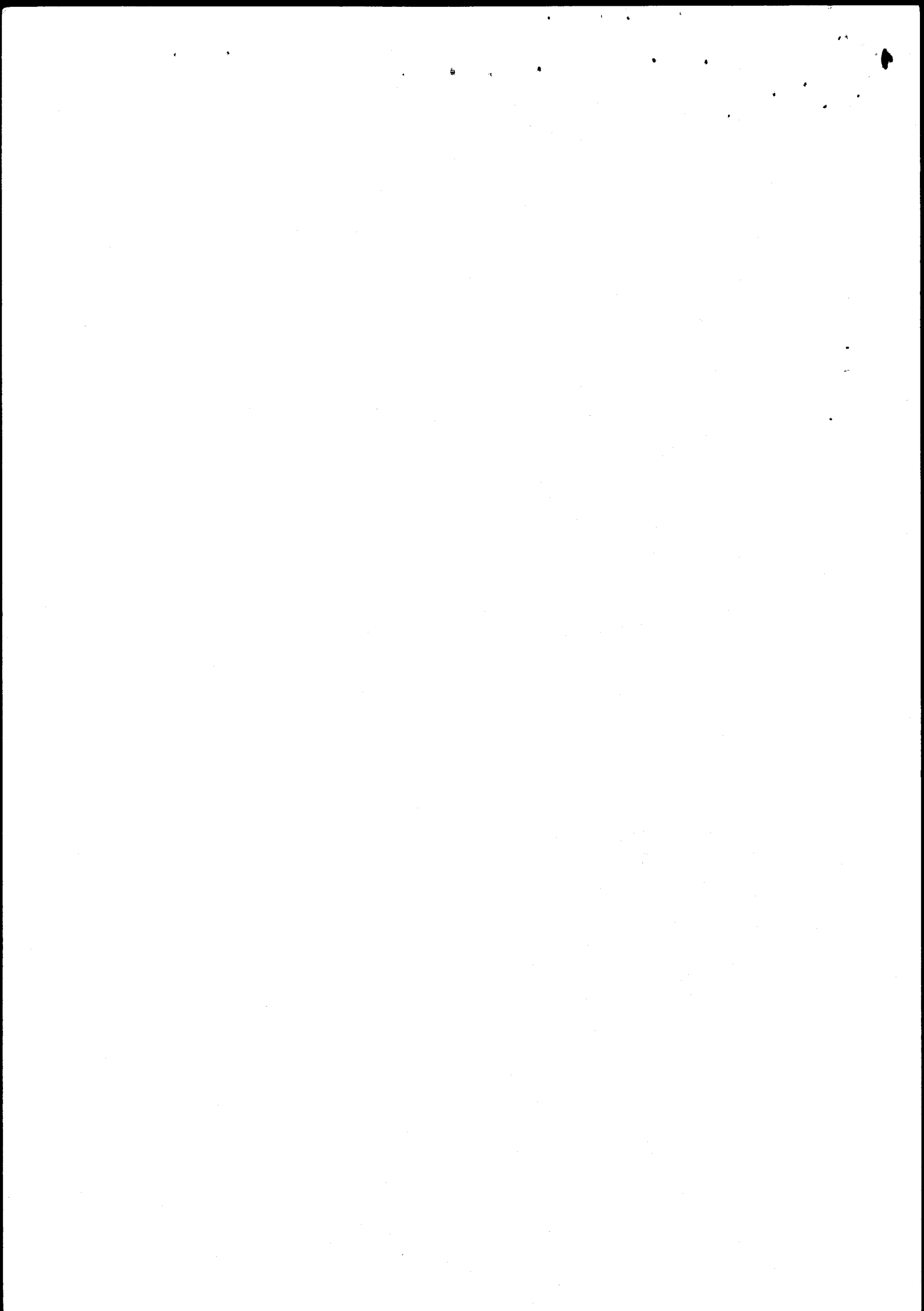
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0184-DACRM-DFS-11 de marzo 15 de 2011, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, noviembre 05 de 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha marzo 16 de 2011.



AUTORIZACIÓN

No. 016 - 0468 (A - 4 / B - 3)

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la UNIFICACION de dos (2) lotes de terreno a favor de CELIA MONSERRATE GARCÍA INTRIAGO, signados como parte del Lote No. 11-A y parte del Lote No. 11-B de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, los mismos, conforme autorizaciones emitidas por esta Dirección, describen las siguientes medidas y linderos:

PRIMER LOTE: 68,29m². / signado como parte del Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro; otorgado por esta Dirección mediante aprobación de subdivisión No. 088-0468-A (desmembrado de escritura inscrita el 22 de abril de 2009 y autorizada por la Notaría Segunda el 13 de marzo de 2009, propiedad de la Sra. Nimia Argentina Intriago Vélez Viuda de García):

Frente: 7,40m. - Lucía García Intriago

Atrás: 7,70m. - Sr. Carlos Romero

Costado derecho: 9,95m. - Martha García Intriago

Costado izquierdo: 9,95m. - Celia García Intriago

SEGUNDO LOTE: 146,41m². / signado como parte del Lote No. 11-B de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro; otorgado por esta Dirección mediante aprobación de subdivisión No. 088-0468-B (desmembrado de escritura inscrita el 21 de abril de 2009 y autorizada por la Notaría Segunda el 13 de marzo de 2009, propiedad de la Sra. Nimia Argentina Intriago Vélez Viuda de García):

Frente: 9,80m. - Calle 322

Atrás: 9,95m. - Celia García Intriago

Costado derecho: 15,00m. - Lucía García Intriago

Costado izquierdo: 15,00m. - Sr. Carlos Romero

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE CELIA MONSERRATE GARCÍA INTRIAGO: 214,70m². / signados como parte del Lote No. 11-A y parte del Lote No. 11-B de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro.

Frente: 9,80m. - Calle 322

Atrás: 9,95m. - Martha García Intriago

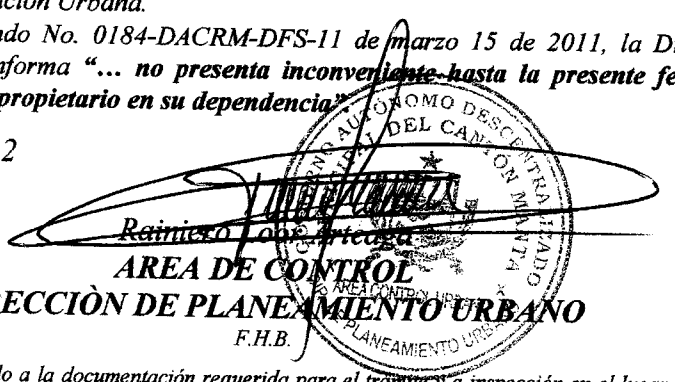
Costado derecho: 22,40m. - Lucía García Intriago

Costado izquierdo: 22,70m. - Sr. Carlos Romero

NOTA.

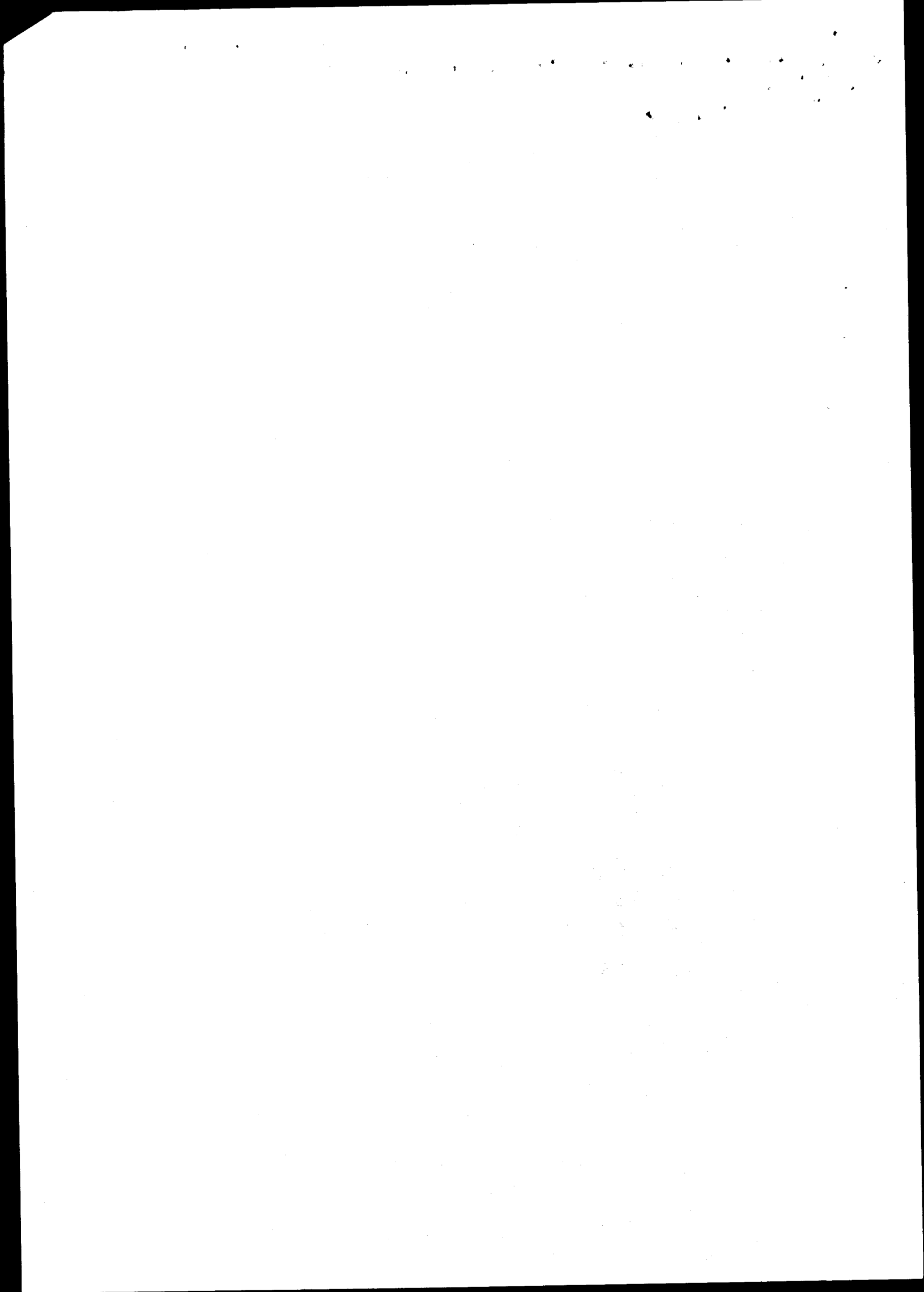
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación cumple con el requerimiento de superficie y frente de lote establecido para el sector por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0184-DACRM-DFS-11 de marzo 15 de 2011, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, noviembre 05 de 2012


Raimundo López Arce
AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha marzo 16 de 2011.



AUTORIZACIÓN

Nº. 088 - 0468 - A - 4

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CELIA MONSERRATE GARCÍA INTRIAGO** para que celebre escritura de terreno propiedad de la Sra. Nimia Argentina Intriago Vélez Viuda de García, signado como parte del Lote No. 11-A de la Manzana 223 del Barrio "Santa Ana" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,40m. - Lucía García Intriago

Atrás: 7,70m. - Sr. Carlos Romero

Costado derecho: 9,95m. - Martha García Intriago

Costado izquierdo: 9,95m. - Celia García Intriago

Área total: 68,29m².

Manta, noviembre 05 de 2012


Rainiero Boor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

3163434 F.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente lote se convierte en un lote interior sin acceso que no cumple con el requerimiento mínimo de superficie de lote establecido por la Reglamentación Urbana, sin embargo se concede la aprobación respectiva para que el mismo sea unificado a un lote contiguo adquirido por la misma nombrada persona.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha marzo 16 de 2011.